

Primera edición: 2008

© Txetxu Ausín y Roberto R. Aramayo, 2008

© Plaza y Valdés Editores

Este libro ha contado con la colaboración de Francisco Maceda (IFS-CSIC)
El diseño de la cubierta se inspira en un trabajo realizado por Armando Menéndez

Derechos exclusivos de edición reservados para Plaza y Valdés Editores. Queda prohibida cualquier forma de reproducción o transformación de esta obra sin previa autorización escrita de los editores, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Plaza y Valdés S. L.
Calle de las Eras, 30, B
Villaviciosa de Odón
28670 Madrid (España)
☎: 91 665 89 59
e-mail: madrid@plazayvaldes.com

Plaza y Valdés S. A. de C. V.
Manuel María Contreras, 73
Colonia San Rafael
06470 México, D. F. (México)
☎: (55) 5097 20 70
e-mail: editorial@plazayvaldes.com

www.plazayvaldes.es

ISBN: 978-84-96780-46-0

Diseño de cubierta: Usual: Diseño gráfico y web

Impresión: Publidisa

D. L.: SE-5556-2008

ÍNDICE

PRÓLOGO

IN(TER)DEPENDENCIA. DEL BIENESTAR A LA DIGNIDAD.....
Txetxu Ausín y Roberto R. Aramayo

I. BIENESTAR Y DIGNIDAD

1. ¿ES LA DIGNIDAD UN CONCEPTO INÚTIL?.....
Diego Gracia

2. SOBRE EL BIENESTAR.....
José Luis Villacañas

3. LIBERTAD Y BIENESTAR.....
Tomás Gil

4. DIGNIDAD Y BIENES PÚBLICOS.....
María Teresa López de la Vieja

5. EL BIENESTAR DE LAS SOCIEDADES DESDE EL DEBARR
HUMANO: CAPACIDADES PERSONALES Y COLECTIVAS.....
Alfonso Dubois

6. LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIGNIDAD.....
Esteban Antxustegi Igartua

7. DIGNIDAD DE DIGNIDADES. TENTATIVAS SOBRE UN TE
IMPORTANCIAS.....
Ricardo Gutiérrez Aguilar

Véase también la «Introducción», de F. Vallespín, p. 11. Títulos originales: «Politischer Liberalismus— Eine Auseinandersetzung mit Rawls», *Die Einbeziehung des Anderen*, Suhrkamp, Frankfurt a. M., 1996, pp. 63-94; «Reply to Habermas» en *The Journal of Philosophy* 3, (marzo 1995), XCI, pp. 132-180.

Macneil, Iain Ramsay: *Tras la Virtud*, trad. de Amelia Valcárcel, Barcelona, Crítica, 1987. (Ed. org.: *After of Virtue*, Indiana, University of Notre Dame, 1987.)

John: *El liberalismo político*, trad. de Antoni Doménech, Barcelona, Crítica, 1996.

Richard: *Consecuencias del pragmatismo*, Madrid, Tecnos, 1996. (Ed. org.: *Consequences of Pragmatism* [Essay: 1972-1980], University of Minnesota Press, 1982.)

Richard: *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona, Paidós, 1989. (Ed. org.: *Contingency, Irony and Solidarity*, Cambridge University Press, 1989.)

Richard: *El pragmatismo, una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética*, trad. de Joan Vergés Gifra, Barcelona, Ariel/Cátedra Inter Mora de Pensamiento Contemporáneo, 2000.

Rawls, John: *Nuevas teorías del contrato social*, Madrid, Alianza, 1993, p. 13.

La ciencia de la producción del hombre¹

María G. Navarro

Instituto de Filosofía, CCHS, CSIC

1. EL HOMBRE COMO RESULTADO DE SÍ

Si concebimos el bienestar como condición para que se dé auténtica dignidad en la vida individual y/o colectiva, entre diferentes especies y generaciones de especies, lo cierto es que cabría colegir que la dignidad no tiene una única naturaleza ni —en relación a la que cupiera definir como la más conveniente o necesaria o justa— se instituye conforme a idénticos grados. La (esencia de la) dignidad sería, por consiguiente, relativa. Analicemos esto.

Que el concepto de «dignidad» es relativo se puede inferir mediante dos vías; aquí se bosquejan y las consideramos ya enteramente implicadas en el párrafo inmediatamente anterior. Ambas vías se muestran contingentes en la medida en que no parten de una noción metafísica de «dignidad», consistente en afirmar, básicamente, que quepa argüir y establecer una delineación de qué deba entenderse por «ser humano digno» o una «dignidad humana». La esencia de la dignidad será siempre relativa debido a la asunción de una contingencia radical en el punto de partida. La primera de esas vías reza que, como quiera que sea, siempre se instaaura una noción determinada de dignidad —los animales no siempre y en todo momento se

¹ El trabajo de investigación que ha dado como resultado este artículo forma parte del Proyecto de Investigación «Una nueva filosofía de la historia para una nueva Europa» HUM2005-02006/TISO, así como de la Red Interuniversitaria «Construyendo Europa: tradición, valores y nueva ciudadanía» HUM2004-21961-E, cuya investigadora principal es Concha Roldán, ambos del Programa Nacional de Humanidades del MEC español. Una primera versión de este artículo apareció en la revista *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura* 726 (junio-agosto 2007), CLXXXIII, pp. 381-397, ISSN: 0210-1963.

pero ¿puede realmente plantearse una medicina que se concibe un ser humano que no sea narrati-

preguntarnos, a raíz de esta reflexión, y como co-
 latria no es una forma de manipulación de la subje-
 (sobre la que pesaría el prejuicio de estar trastor-
 instancialización de enfermedades, y si pese a la
 este discurso teórico (la del paciente, la del médico,
 uede(n) entenderse tal(es) narrativa(s) y tal(es) tera-
 de una hermenéutica que se ignora, pese a su laten-
 encia experimental. Y ello por una razón elemental,
 ante oscuridad que rodea las enfermedades menta-
 mprensible, aunque el médico disponga de los me-
 minar la enfermedad, como, por ejemplo, los psico-
 ia H.-G. Gadamer.³⁶

opinión, esa oscuridad es efecto del lenguaje psi-
 la unidad psicofísica del alma y cubre, en efecto, de
 dad lo que, según el punto de vista que aquí se sos-
 enderse como respuestas (de múltiples y variadas
 antecimientos de una resonancia emocional trágica o

pruebas y narraciones», en Baca, E. y Lázaro, J. (eds.), *Hechos*
 rid, Tricastela, 2003, p. 119. Y más adelante: «La psiquiatría no
 narraciones, sino que es medicina esencialmente narrativa, como
 desarrollo psicológico y personal de todo sujeto humano a par-

lo que hemos definido aquí como «manipulación de la subjeti-
 nocido fenómeno del «contrato de Ulises», consistente en que
 orice que lo internen en un futuro y contra su voluntad en caso
 para que los psiquiatras pudieran velar por su yo permanente.
 icaciones sobre este contrato en Skrabanek, P., *La muerte de la*
 Madrid, Díaz Santos, 1999, pp. 160 y ss.

riba esta hipótesis sobre la narratividad en el discurso psiquiá-
 que llamamos trastornos mentales son narrativas que producen
 vocan mundos no compartibles con los del resto de los miem-
 impiden, por tanto, las actividades de cooperación o enfrentan
 integrantes (como sucede con lo que llamamos trastornos psico-
 ntivo y pragmático de la enfermedad mental», en *Hechos y valo-*
 448.

Über die Verborgtheit der Gesundheit, Frankfurt, Suhrkamp,
 anado en *El estado oculto de la salud*, Barcelona, Gedisa, 1996.

Una cierta caracterización de la hipótesis explicativa del estrés pos-
 traumático arruinaría la hipótesis contrapuesta de las enfermedades men-
 tales; nos retrotraería al origen, esto es, a las experiencias humanas alta-
 mente traumáticas. Experiencias, por lo demás, rotundamente habituales
 que pueden ocasionar fracturas insuperables si no son reelaboradas con los
 lenguajes y las terapias adecuadas.

La hermenéutica (cuya dimensión ética abre la aporía de la ética formal
versus ética material hacia nuevos horizontes) ofrece los postulados teóri-
 cos necesarios para incrementar el discurso bioético por derroteros que, sin
 llegar a confundirse con la bionomía o bioética jurídica, proporciona claves
 investigativas para aproximarse a la dilemática disección entre hechos y
 valores en las ciencias experimentales y devuelve, así, los conflictos episte-
 mológicos, sanitarios, jurídicos, éticos, ontológicos al ámbito del pensa-
 miento crítico.